

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL
Y AMBIENTAL DEL III CONVENIO COLECTIVO DE OTIS MOBILITY, S.A.**

La Dirección

Milagros Roldán
Ignacio Ajo
José María Ávila
Juan Manuel de la Rosa

Los representantes de los trabajadores

David Mulero Díez
Roberto Bueno Sánchez
Rafael Villar Caamaño
Josep Esquivel (ausente)
Miguel González (en sustitución de Josep Esquivel)

Previo:

Se establece como próxima reunión el próximo 17 de septiembre de 2025.

Se inicia la sesión, con los miembros de la Comisión, quedando dos plazas vacantes provisionalmente sin cubrir en la Parte Social.

Se comunica la incorporación de Juan Manuel de la Rosa como nuevo miembro del CISS.

Resultado Auditoría Legal PRL Servicio Prevención:

Se presentan los resultados de la auditoría legal del servicio de prevención de marzo-abril 2025. Se envía copia del informe.

Resultados de seguridad:

Se presentan los resultados de seguridad de OTIS. Se comenta el informe de los accidentes de OTIS Lanzarote (10.04.2025) y Fábrica Madrid (10.03.2025).

ORDEN DEL DÍA

1.- Revisión de los puntos pendientes del acta anterior. -

- Acceso a la intranet por los delegados de prevención.

La **Parte Social** informa que no funcionan las claves facilitadas por la Dirección para acceder a la documentación de seguridad y reitera de nuevo la necesidad de disponer de este acceso según actas de CISS de fechas 29/09/2009, 01/06/2010, 03/10/2012, 14/03/2013, 03/07/2013, 30/10/2013, 23/02/2015, 27/10/2015, 15/12/2015, 20/04/2016 y 18/10/2022.

La **Dirección**, como informó en la reunión anterior, sigue trabajando para que los delegados de prevención puedan tener acceso en el "SharePoint" en materia de seguridad, a la espera de poder resolver dicho acceso.

- Escaleras acceso al techo en GEN2 home.

La **Dirección** informa que se ha tratado desde D. Obras con fábrica para que las unidades dispongan de escalera en Gen2home. Se confirma que está solucionado. En los casos que no exista escaleras utilizarán escaleras portátiles que cumplan la I-41.

La **Parte Social** reitera la necesidad de identificar las unidades del modelo Gen2 Home que no disponen de la escalera imprescindible para realizar las labores de mantenimiento y que se asegure la disposición de medidas alternativas documentándolo en cada una de estas unidades

- Información sobre la situación en seguridad País Valencià respecto a la Dana y según última reunión extraordinaria. -

La **Parte Social** solicita información sobre los riesgos identificados para la realización de los trabajos en las instalaciones afectadas por los lodos de la DANA del 29 de octubre y de las medidas adoptadas para evitarlos.

También solicita respuesta al correo enviado el 15 de abril en referencia a la solicitud de personal voluntario para estos trabajos y demandando información sobre:

- Coordinación de actividades empresariales
- Gestión de subcontratación
- Retirada y gestión de materiales deteriorados

- **Protocolo de actuación en cuartos de máquinas situados en zonas de antenas de telefonía móvil. -**

La **Parte Social** solicita respuesta a la evaluación de riesgos por la radiación existente en cuartos de máquinas situados en edificios con antenas de telefonía móvil según acta de 6 de febrero de 2025.

La **Dirección** informa que en los casos que puntualmente se den, se deberá solicitar a la propiedad la evaluación de riesgos para hacer una coordinación de actividades empresariales.

- **Revisiones de industria (PMAN-040). -**

La **Parte Social** reclama de nuevo el cumplimiento de la norma PMAN 040 donde se señala que estas inspecciones deben ser realizadas por supervisores y la respuesta del departamento de servicios según acta de 6 de febrero de 2025.

La **Dirección** informa que, analizado este punto con el departamento de servicios, se va a revisar la política y se compartirá la revisión.

2. Dispositivos retráctiles para enganche de arnés en escaleras escamoteables.

La **Parte Social** solicita que se instalen estos dispositivos en los accesos con riesgo de caída que no dispongan de puntos de anclaje adecuados para el arnés.

La **Dirección** informa que la acción está incluida en la estadística de seguridad 02A-2025 y tratada en las reuniones de seguridad febrero 2025:

"Identifica las condiciones inseguras en los accesos al cuarto de máquinas, registrándolo en la ficha técnica de la unidad, para establecer acciones que minimicen o eliminen los riesgos asociados a estas condiciones. Realiza seguimiento de las acciones establecidas en el Comité de Seguridad junto con el resto de los estándares prioritarios de las instalaciones".

La **Parte Social** considera que la identificación de las instalaciones con este riesgo corresponde a la dirección.

3. Falta de información a los delegados de prevención sobre actualizaciones de protocolos e instrucciones. -

La **Parte Social** reitera que sigue sin recibir la información y documentación sobre las modificaciones de los procedimientos y normas y exige el cumplimiento del compromiso adquirido por la Dirección según acta de fecha 28 de mayo de 2024

La **Dirección** informa que se están enviando

- Disponibilidad de EPIs necesarios
- Control de equipos de elevación y suspensión de cargas.

Una vez expuestas y comentadas las peticiones, la **Dirección** informa que se está avanzando acorde al plan de acción, con seguimiento por parte del equipo local. Se mantendrá informado de cualquier incidencia.

• **Peso maleta herramientas y EPIS. -**

La **Dirección** presenta las mochilas de herramientas. Se muestran en la reunión los modelos que usan habitualmente los técnicos de mantenimiento., I-10657, I-10601, I-10601-21 del manual de útiles.

La **Dirección** informa que ha revisado el contenido de las maletas de herramientas y útiles que tenemos y la valoración global del análisis es que se consideran adecuadas. No obstante, se revisará para analizar alternativas.

La **Parte Social** solicita el resultado de la evaluación de los pesos de las maletas de herramientas y las medidas adoptadas para corregirlos según acta de 6 de febrero de 2025.

• **Transporte de materiales fijados en las furgonetas cumplimiento del manual de útiles según compañía EQUIPAMIENTO DE FURGONETAS L – 01609.-**

La **Dirección** informa que el proceso está definido y recogido en la norma L-01609 (equipamiento de furgonetas). - Se presenta en reunión.

La **Parte Social** reitera la solicitud de equipar las furgonetas de empresa con las estanterías homologadas por el riesgo derivado de un mal almacenamiento y por la ilegalidad de transportar materiales sin los medios adecuados, responsabilizando al conductor.

Solicita información de las conclusiones de la reunión del OCS según acta de 6 de febrero de 2025.

La **parte social** solicita según está definido por en la I-01609 (equipamiento de furgonetas) por dirección de obras que el equipamiento modular interior de furgonetas venga anclado al chasis, para mantener el orden y la inmovilidad de cargas y material durante el desplazamiento.

La **Parte Social** solicita que se notifique por correo a los delegados de prevención y en las reuniones de seguridad a los operarios.

4. Ropa de trabajo: femenina, calidad, tallaje, logo, cambios de prendas, etc.-

La **Parte Social** solicita los detalles técnicos (dossier de uniformidad) de la uniformidad para verificar si existe alguna mejora tal y como se comprometió la Dirección en este Comité.

La **Parte Social** manifiesta el gran malestar generado entre las personas operarias tras la entrega de la ropa de trabajo de 2025 por múltiples razones:

- Retraso en la entrega: debía realizarse en enero y se produjo en mayo
- Pésima calidad del material: No admite lavado en agua caliente, encoje
- Tallaje: las mismas prendas con las mismas tallas tienen distinto tamaño
- Cambios de prendas: el código QR para realizar los cambios no funciona
- Logo: el tamaño del logo en la espalda es desproporcionado e invade la privacidad de las personas operarias fuera de su jornada laboral
- No se proporciona ropa adaptada a las mujeres operarias
- Los bolsillos de los pantalones son pequeños e incómodos
- Muchos envíos vienen con prendas del modelo anterior y otros con falta de prendas

La **Dirección de Compras** atiende las incidencias y quejas transmitidas por los representantes de la Parte Social y ofrece las aclaraciones a las dudas planteadas. La próxima semana tiene programada una reunión con el proveedor.

5. Calzado: incumplimiento de convenio entrega anual. -

La **Parte Social** manifiesta que se incumple el convenio al no entregar un par anual.

La **Dirección** no comparte la afirmación de la Parte Social y confirma que el EPI homologado para mantenimiento y modernizaciones es la referencia E40CT según B-001: DRUMSTEP de la marca COFRA y se entrega a demanda.

6. Trabajadores en formación: número, cursos y epis que les entregan.

La **Parte Social** solicita que se le informe de las nuevas incorporaciones y trabajadores en prácticas y se acredite el cumplimiento de los procedimientos B-013 y PFT-006.

La **Dirección** informa que la información solicitada se trata en las reuniones locales.

7. Rescate de pasajeros atrapados: formación técnica para modelos sin cuarto de máquinas y no Otis, protocolos actuación en fallo de baterías, actualización P.20.-

La **Parte Social** reclama formación técnica específica para rescate de pasajeros atrapados, especialmente para los modelos sin cuarto de máquinas, equipos no Otis, protocolos de actuación en caso de fallo de baterías, etc. Incide en que se trata de situaciones críticas donde es necesario atender a múltiples factores de riesgo y emociones personales.

La **Dirección** informa que, en la reunión de seguridad de septiembre 2024, se trató el control del equipo y rescate de pasajeros según P-20 para dar formación a todos los técnicos. Se comparte el contenido con la Parte Social.

La **Parte Social** propone establecer una carpeta común, con información técnica fácilmente accesible para los operarios en las situaciones de emergencia.

La **Dirección** toma nota y lo valorará.

8. Protocolo apagón eléctrico.

La **Parte Social** pregunta a la Dirección si considera elaborar de un protocolo de actuación para casos de emergencia y fallo de comunicaciones.

La **Dirección** toma nota de la propuesta.

9. Botiquines para vehículos.

La **Parte Social** solicita que se equipen los vehículos de empresa con botiquines para realizar la primera asistencia en casos de accidentes leves y se dote con botiquines básicos con desinfectantes y apósitos a cada persona operaria

La **Dirección** toma nota.

10. Otros. -

La Dirección informa:

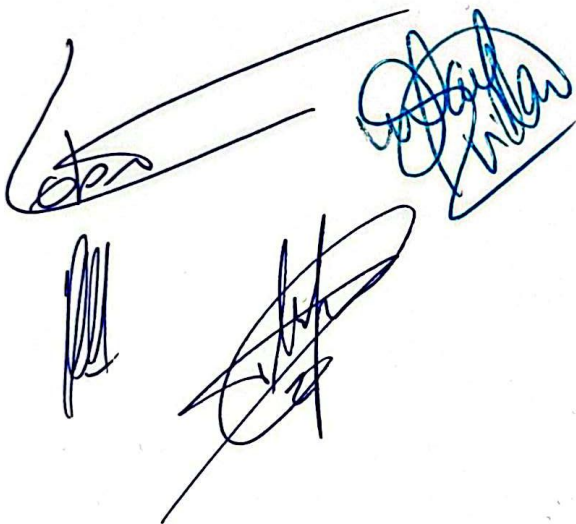
- **Guantes de seguridad en escaleras mecánicas:** Se presenta la prueba del EPI guante de seguridad JOMIBA CORDAT que sustituirá a los guantes CUBGLAS (E57ct) y NITRIGLAS (e16ct).
- **Guantes de seguridad táctiles:** Se están entregando los modelos táctiles, según se decidió en el CISS. Los modelos actuales homologados son SHOWA y LEBON, ambos táctiles.

La **Parte Social** solicita información sobre la resolución de la sugerencia 24110016 referente a riesgos existentes en inspección de máquinas en equipos MRL Madrid 99. La **Dirección** informa que se aclaró por correo electrónico de 6 de marzo de 2025: No aplica.

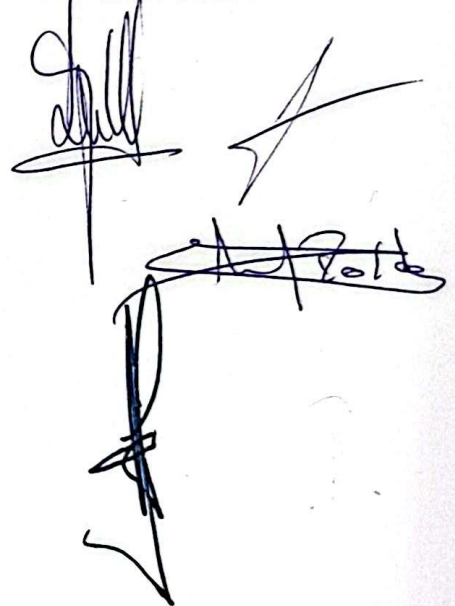
La **Parte Social** solicita la adopción de medidas concretas para las olas de calor y la evaluación de riesgos.

Se cierra la sesión en Madrid a las 15:00 en Madrid, a 22 de mayo de 2025.

Por la Parte Social

Four handwritten signatures in blue ink, arranged in a cluster. The signatures are stylized and vary in length and complexity.

Por la Dirección

Four handwritten signatures in blue ink, arranged in a cluster. The signatures are stylized and vary in length and complexity.